

ÁMBITO DE SALUD TRADICIÓN SOCIOCULTURAL Y DE LA ACTIVIDAD

CRITERIOS PARA EXAMEN EXTRAORDINARIO

SALUD TEÓRICA 2

Los estudiantes que estando inscritos en las materias que se imparten como apoyo a la práctica básica en salud-sociocultural y en la misma práctica y que no hayan acreditado de forma ordinaria las asignaturas o bien aquéllos que tienen derecho a la inscripción del extraordinario, podrán presentar examen bajo las siguientes especificaciones:

- Asistencia, cuando el alumno no alcance el 80%, no se extenderá comprobante.
- Dado el carácter teórico de la materia y las estrategias de evaluación planteadas en el programa de la asignatura (*fichas de trabajo-resumen como control de lectura, exposiciones de temas y reportes de ejercicios*) el alumno deberá mostrar dominio del material teórico. Para lo cual resolverá un examen elaborado con base en el material bibliográfico que integra la asignatura.
- El estudiante deberá presentar su comprobante de inscripción al extraordinario, credencial que lo acredita como estudiante, 5 hojas blancas y una pluma.
- Los comprobantes tendrán duración de un año escolar y los evaluadores podrán firmar el mismo comprobante para darle validez por otro año escolar.

En caso de no haber cursado la materia deberán presentar el examen extraordinario al 100% con base en el material bibliográfico de la materia.